



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 172

Universidad, y ;

**VISTO:** el Expte. N° 00- 5042/2016 según el registro de esta

**CONSIDERANDO:**

**Que,** a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Sistemas de Información I de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información

**Que,** por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta de procedimiento y cronograma para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

**Que,** mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, a la Prof. Marta Cabrera Villafañe como Miembro del Concejo Consultivo de la Carrera y al Prof. Marcelo Martínez como docente a cargo de la asignatura.

**Que** por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

**Que,** a fs. N° 2 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Sistema de Información I de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información. Que dé a cuerdo los requisitos publicados para JTP según el Art. 9 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa que el postulante Busleiman Páez Horacio Esteban DNI 24.939.788, cumple con los requisito para el cargo postulado acredita labor docente en la asignatura y cuenta con Titulo a fin. El postulante Rodríguez Walter Gustavo DNI 23.963.356 no cuenta con el requisito para el cargo postulado.



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N°

172

**Que**, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** Docente Interino al Prof. Busleiman Páez Horacio Esteban DNI 24.939.788, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, a partir de la fecha 01 de agosto de 2016, en la asignatura Sistemas de Información I de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información con Extensión a Sistemas de información I de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, Sistemas Operativos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas y Sistemas Operativos de la Carrera de Licenciatura en Sistemas. Conforme al Anexo de la Presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

**ARTICULO 4°.- REMITIR** a subsecretaria de recursos humanos para que parduza la registraciones pertinente

**ARTICULO 5 °.-** Protocolícese, Notifíquese Archívese

  
Ing. Ing. Eduardo Nicolás Canepazo  
Presidente del Concejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA